

Título: “Desarrollo de Un Plan de Implementación de Las NIIF Para la Compañía de Servicio de Entrega (BERASIQ CIA. LTDA.) de la Ciudad de Guayaquil Por El Año 2009”

Autor: Allison Berenice Quintanilla Izurieta – Eliot Roberto Suriaga Quimi¹
Mariana Vanessa Leyton San Martín²

¹Ingenieros en Auditoria y Contaduria Publica Autorizada 2011

²Directora de Tesina, Auditora. Profesora de ESPOL desde 2006. **Correo:** mleyton@espol.edu.ec

Resumen

El presente trabajo es acerca de un Plan de Implementación De Las NIIF para La compañía de Servicio De Entrega (BERASIQ) de la ciudad de Guayaquil por el año 2009”, el cual por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010, establece que: la aplicación de las NIIF sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

En vista de que los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 de la compañía de servicio de entrega (BERASIQ CIA. LTDA.), refleja un total de activos que no superen los US \$ 4 millones y no es una compañía regulada por la Ley de Mercado de Valores ni de Auditoria Externas, tiene un periodo de implementación de las NIIF en el año 2012, que corresponde al tercer grupo, sin embargo por pedido a la Superintendencia de Compañías BERASIQ CIA. LTDA., asume el tratamiento de implementación a las NIIF en el segundo grupo.

Palabras Claves: NIIF; BERASIQ; NIC; Superintendencia de Compañías; Resolucion; Implementación, Auditoria.

Abstract

This paper is about a Plan of Implementation of IFRS for the company's Delivery Service (BERASIQ) from the city of Guayaquil for the year 2009, "which by rules of the Superintendency of Companies according to resolution No. 08.SC . SG.010 provides that: the application of IFRS is mandatory on the part of companies and entities subject to the control and supervision of the Superintendency of Companies, for registration, preparation and presentation of financial statements from January 1 2009. Given that the financial statements at 31 December 2009 the company's delivery service (CIA BERASIQ. LTDA.) Reflects total assets not exceeding \$ 4 million is not a company regulated by the Law Stock Market and External Audit has a period of implementation of IFRS in 2012, which corresponds to the third group, however on request from the Superintendency of Companies BERASIQ CIA. LTDA., Assumes the treatment of IFRS implementation in the second group.

1. Introducción

Para poder tener una idea clara sobre la Implementación de las NIIF para la Compañía de Servicio de Entrega (BERASIQ CIA. LTDA.), se debe de partir por conocer un poco acerca de las NIIF.

“Las Normas Internacionales de Información Financiera son el conjunto de normas e interpretaciones de carácter técnico, aprobadas, emitidas y publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en las cuales se establecen los criterios para: El reconocimiento, La valuación, La presentación y la Revelación de la información que se consigna en los estados financieros de propósito general.”¹

Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498, establece que:

“Determina que la aplicación de las NIIF sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.”

Y Resuelve:

“Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren

conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

2. Generalidades de la Empresa

BERASIQ fue fundada con una visión única para proveer un sistema de logística de transporte más innovador disponible

2.1. Antecedentes De Servicios

Ofrecemos una amplia gama experiencia para elegir las compañías navieras más conveniente y que garanticen sus envíos a cualquier destino a tiempo. Una red mundial de agentes asegura nuestra presencia en todas partes, a continuación se detallan los servicios que ofrece a su clientela:

1. Servicios Coordinación de Desconsolidaciones y Consolidaciones de carga aérea y marítima
2. Servicios para Proyectos de Carga Completa
3. Servicios A todo el mundo servicios de punto a punto (Point-To-Point)
4. Servicios Porción de Contenedor de carga (Less-Than-Container-Load LCL)
5. Servicios de contenedor completo de carga (Full-Container-Load FCL)
6. Carga General y RO / RO Servicios
7. Servicios de agente aduanal
8. Servicios Charter Océano/ Aire

2.2. Estructura Organizacional

La estructura es lineal, por lo cual se muestra una flexibilidad en la toma de decisiones, pero para

¹ Narrado por Eliot Suriaga y Allison Quintanilla

obtener un mejor desempeño hay que modificar ciertas áreas para distribuir adecuadamente las funciones. No obstante, las autoridades de la empresa quieren reestructurar e ingresar en un proceso de mejora continua.

2.3. Políticas Contables

La compañía BERASIQ CIA. LTDA., no dispone de políticas contables escritas, por lo que en este estudio se propone políticas contables bajo NIIF.

3. Plan de Implementación

3.1 Introducción

Según la resolución No.08.SC.SG.010 emitida por la Superintendencia de Compañías exige la elaboración de:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2009;
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.

Para esto previamente se define un marco conceptual definido previo a lo exigido por la ley.

3.2 Análisis por Norma

3.2.1. NIC 8: Políticas Contables, Cambios En Estimaciones Contables Y Errores

Esta norma se aplicará en la selección y aplicación de políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas y en las estimaciones contables, y en la corrección de errores de períodos anteriores

Impacto en la Organización

El impacto en la norma NIC 8: “Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores” fue de 7.88% en los Estados Financieros ó de “Nulo” en una escala del 1 a 6 debido a que la evaluación de las NIIF produjo cambios en el Patrimonio y cualitativamente un impacto considerable debido a

que la incidencia de esta noma fue trascendental a razón que el cambio de las políticas contables generan y generarán diferencia debido a la transición de las nuevas norma NIIF con las NEC que es lo que a continuación desglosaremos en este proyecto.

3.2.2. NIC 16 Propiedades, Planta Y Equipo, NIC 36 Deterioro Del Valor De Los Activos Y NIIF 1 Adopción Por Primera Vez De Las NIIF.

El objetivo de esta NIC 16 es establecer o señalar el tratamiento contable de las partidas reconocidas como propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Adicional a esto con respecto a la partida de Terrenos y Edificio encontramos una limitación en este proyecto, debido a que la administración no define aun el uso y tratamiento de estos bienes por lo que se procede a definir que no se puede determinar el tratamiento NIFF de estos bienes ni la valoración de estos por lo antes ya mencionados y sugerimos a la administración establecer un criterio de uso para estos antes de culminar el periodo de adopción de la NIIF, esto es considerando la alternativas que antes mencionamos, ya sea que si decide:

- (a) utilizar estos bienes para generar ingresos operacionales o como soporte de estos, como el caso de fines administrativos, se sugiere que adopte como tratamiento lo que señala la NIC 16 “Propiedad Planta y Equipos” y su método de valoración,
- (b) destinar estos para que generen rentas de algún tipo o ingresos no operacionales debe optarse el tratamiento de la NIC 40 “Propiedades de Inversión”, o

- (c) mantener estos para la venta futura o que en su caso generen operaciones discontinuadas, deberá sujetarse al tratamiento que sugiere la NIIF 5 y su método de valoración.

Impacto en la Organización

El impacto parcial en la implementación de la NIIF al analizar los Activos por NIC 16: “Propiedades, planta y equipo” fue de del 0.20% del Total de Propiedad Planta y Equipos es decir un repercusión de “Muy bajo” en una escala del 1 a 6 debido a que la evaluación de esta norma produjo un cambio de \$3.735,70 a la información financiera en BERASIQ CÍA. LTDA. Esto es dejando por asentado que por limitaciones antes descritas no se puede concluir el impacto integro de las NIIF debido a que algunos activos no pudieron ser evaluados a la luz de las normas.

Tabla I: “Resumen del costo atribuido por cuentas de Propiedad Planta y Equipos de BERASIQ Cía. Ltda.” Expresado en dólares

Detalle	Costo Atribuido
Muebles, Enseres y Equipos de Oficinas	5.717,00
Equipos de Computación	2.035,00
Equipos y maquinaria	450,00
Vehiculos	6.000,00
TOTALES²	14.202,00

Elaborado por A. Quiñones - E. Sarmas

Tabla II: “Resumen por cuentas de Propiedad Planta y Equipos de BERASIQ Cía. Ltda.” Expresado en dólares

Detalle	Valor Histórico Total	Depreciación Acumulada	Costo Atribuido	Diferencia
Muebles, Enseres y Equipos de Oficinas	11.547,27	5.473,41	5.717,00	(356,86)
Equipos de Computación	15.735,55	11.949,28	2.035,00	(1.757,27)
Equipos y maquinaria	834,18	234,01	450,00	(150,17)
Vehiculos	12.000,00	12.000,00	6.000,00	6.000,00

Elaborado por A. Quiñones - E. Sarmas

3.2.3. NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias

El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos. La principal preocupación en la contabilización de ingresos de

actividades ordinarias es determinar cuándo deben ser reconocidos.

Impacto en la Organización

El impacto en la norma NIC 18: “Ingresos de Actividades Ordinarias” y la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” al momento de evaluar el valor razonable de las ingresos, el valor del dinero en el tiempo de las cuentas por cobrar y la provisión de las cuentas incobrables se obtuvo una divergencia de \$655,94 debido a la diferencia de (\$96.525,35 – \$95.869,42) por lo que resuelve que no ajustar la cartera, puesto que el efecto no sería material, y así, no distorsionaría la información contable para los usuarios. Concluyendo que el impacto NIFF fue de “Muy Bajo” en una escala del 1 a 6.

3.2.4. NIC 37 Provisiones, Activos Y Pasivos Contingentes.

Esta norma deber ser aplicada por BERASIQ. Cía. Ltda., al proceder a contabilizar sus provisiones e informar sobre activos y pasivos contingentes

Impacto en la Organización

El impacto en la norma NIC 37: “Provisiones, activos y pasivos contingentes” es incierto debido a que no se pudo cuantificar la Provisión De Jubilación Y Desahucio como lo señala las NIIF a causa de limitaciones que existe para realizar o contratar este estudio actuarial.

3.2.5. NIC 38 Activos Intangibles

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra Norma. Esta Norma requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos criterios. La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos

intangibles, y exige revelar información específica sobre estos activos.

Impacto en la Organización

El impacto en la norma NIC 38: “Activos Intangibles” fue de 0% en los Estados Financieros ó de “Nulo” en una escala del 1 a 6 debido a que la evaluación de esta norma no produjo cambio alguno en la organización y no afectó a la información financiera de BERASIQ CÍA. LTDA.

3.2.6. NIC 12 Impuesto A Las Ganancias

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. El principal problema al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de

- a) La recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad; y
- b) Las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Recordando que los activos a los que se pudo diferenciar como Propiedad Planta y Equipos, se les adjudicó un valor atribuido donde varían tanto su valor y su vida útil, lo que nos da como resultado una depreciación la cual se la estaba efectuando de forma acelerada, por ende no cumple con las condiciones señaladas en la Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en el literal f, numeral 6, Art. 28 “Deducciones generales”, donde indica que la depreciación de los activos fijos no pueden superar los siguientes porcentajes:

- Inmuebles 5%.
- Maquinarias, equipos y muebles 10%.
- Vehículos 20%.
- Equipos de cómputo 33%.

Obteniendo como resultado:

Tabla III: “Análisis tributario de la depreciación de propiedad planta y equipos según la LRTI. Expresado en dólares

Propiedad Planta y Equipo	Costo Histórico	Depreciación por el año	Depreciación acumulada	Valor en libros	Vida Útil
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	11.547,27	1.154,73	5.473,41	6.073,86	10
Maquinarias y Equipos	834,18	83,42	234,01	600,17	10
Vehículos	12.000,00	2.400,00	12.000,00	-	5
Equipos de Computación	15.735,55	5.192,73	12.130,55	3.605,00	3
Total	40.117,00	8.830,88	29.837,97	10.279,03	-

De acuerdo a los nuevos valores de Propiedad Plantas y Equipos tenemos como resultado el nuevo cálculo de la depreciación y la variación o diferencia de esta con respecto al análisis tributario descrito anteriormente.

Tabla IV: “Análisis NIIF De La Depreciación De Propiedad Planta Y Equipos” Expresado En Dólares

Propiedad Planta y Equipo	Costo Atribuido	Vida Útil (Años Restantes)	Depreciación por el año	Diferencia
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	5.717,00	6	952,83	201,89
Maquinarias y Equipos	450,00	8	56,25	27,17
Vehículos	6.000,00	4	1.500,00	900,00
Equipos de Computación	2.035,00	2	1.017,50	4.175,23
Total	14.202,00		3.526,58	5.304,29

El valor depreciado en exceso y cargado a resultados será considerado gasto no deducible; situación que generará una diferencia temporaria deducible, debiendo registrarse un Activo de Impuesto Diferido, el cual se compensará con el IR del período en el que se habría depreciado el bien.

Tabla V: “Cálculo De Los Activos Por Impuestos Diferidos Por Depreciación Acelerada De Propiedad Planta Y Equipos” Expresado En Dólares

Exceso de Depreciación	5,304,29
Impuesto a la renta 25%	25%
Activo por Impuesto Diferido	1,326.07

Lo que resulta en un ajuste contable.

Tabla VI: “Asientos de ajuste II de la NIC 12.” Expresado en dólares

Fecha	Cuenta	Debe	Haber
01-01-2010	Activo por Impuesto Diferido	1,326.07	
	Impuesto a la Renta por pagar		1,326.07

Impacto en la Organización

El impacto en la norma NIC 12: “Impuesto a las Ganancias” fue de 0.07% de; total de los Activos de los Estados Financieros ó una repercusión de “Muy bajo” en una escala del 1 a 6 pero si bien es cierto producto de esto se incremento esta cuenta por la incorporación \$ 1.326,07 como Activo por impuesto diferido los cuales se compensará con el en impuesto a la renta del periodo cuando se habrían depreciado dichos bienes.

3.3 Conciliación del Patrimonio al 01 de Enero de 2010

El objeto de este análisis es resumir las conciliaciones requeridas por la Superintendencia de Compañías que como se muestra en los capítulos anteriores con suficiente detalle, permitirá a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Estado de Situación Financiera.

Tabla VII: “Conciliación de Estados de Situación Financiera” Expresado en dólares

Componentes	Saldos NEC al 31-12-2009	Ajustes	Saldos NIIF al 01/01/2010	Efecto transición a NIIF (variación) %
Activos	2.012.914,38	100.636,43	2.016.650,08	0,19
Pasivos	1.984.751,33	0	2.022.453,13	0,00
Patrimonio	28.163,05	5.016,77	33.224,82	17,97

Tabla VIII: “Conciliación Del Patrimonio” Expresado en dólares

Patrimonio NEC	28.163,05
Ajuste Al Valor Razonable	3.735,70
Impuesto	(1.326,07)
Patrimonio NIIF	30.572,68

Como podemos darnos cuenta en la conciliación de Estados de Situación Financiera para diciembre del 2009 – enero del 2010, el total de Activos tiene una variación positiva del 0.19% por efecto de transición de NEC a NIIF que al diferencia que el total del Pasivo con 0% de variación, lo que nos sugiere un impacto moderado de la implementación de las NIIF, pero continuando con el análisis nos podemos dar cuenta que el total del patrimonio a sufrido un incremento modesto del 17.97% que en su mayoría es a razón del ajuste del Valor Razonable de los Activos.

Haciendo un análisis del incremento del Patrimonio y las consecuencias de esto, señalamos que el incremento de este ayuda considerablemente a la imagen que proyecta la organización por medio de los estados financiero, debido a que por esto la entidad podría:

- Tener mejores expectativas frente a la concesión de préstamos por parte de entes financieros externos
- Poseer capacidad para absorber futuras pérdidas o perdidas de terceros

- Realizar futuras capitalizaciones

4. Conclusiones

Las NIIF aplicadas en la preparación de estados financieros, a corto plazo se convertirán en el marco contable más usado y difundido en el mundo, y la intención de este estudio es trazar una senda para que BERASIQ CÍA.LTDA., se alinee a este requerimiento como parte de la globalización, pero debido a que si bien es cierto que existe un disposición por parte de la superintendencia de compañías para someterse a al cambio de NEC a NIIF, no hay una respuesta positiva a esta transición por parte de las entidades en sí, esto se debe a que estas no toman este cambio como parte de su objetivo o no presupuestan este cambio dentro de su plan anua de trabajo, En el caso de BERASIQ CÍA LTDA. la respuesta a esta propuesta es incierta, porque como sabemos que para afrontar un cambio de tal magnitud requiere una capacitación íntegra en el tema de las NIIF, un plan estratégico de implementación, asignación de recursos, etc., la cual no existe en la compañía, sino todo queda a responsabilidad solo del contador, pero el protagonismo no solo debe depender del él, sino de todos los departamentos ligados a la preparación de información financiera.

5. Referencias

- Vernor Mesén Figueroa; (2010). Aplicaciones prácticas NIIF (3era. Reimpresión); Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- *Documento informativo NIIF (Deloitte)*
<http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Ecuador/Local%20Assets/Documents/IFRS/IFRS%20Informativox.pdf>, Fecha de última visita: Agosto de 2010, Guayaquil – Ecuador
- **Norma Internacional de Contabilidad n° 8 (NIC 8)**
www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC8.pdf, Fecha de última

visita: Octubre de 2010, Guayaquil – Ecuador

- **Norma Internacional de Contabilidad n° 16 (NIC 16)**
www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC16.pdf, Fecha de última visita: Octubre de 2010, Guayaquil – Ecuador
- **Norma Internacional de Contabilidad n° 18 (NIC 18)**
www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC18.pdf, Fecha de última visita: Octubre de 2010, Guayaquil – Ecuador
- **Norma Internacional de Contabilidad n° 38 (NIC 38)**
www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf, Fecha de última visita: Noviembre de 2010, Guayaquil – Ecuador
- **Norma Internacional de Contabilidad n° 40 (NIC 40)**,
www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC40.pdf, Fecha de última visita: Noviembre de 2010, Guayaquil – Ecuador
- **Norma Internacional de Contabilidad n° 10 (NIC 10)**
www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC10.pdf, Fecha de última visita: Noviembre de 2010, Guayaquil – Ecuador
- **Norma Internacional de Contabilidad n° 12 (NIC 12)**
www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC12.pdf, Fecha de última visita: Noviembre de 2010, Guayaquil – Ecuador
- **Norma Internacional de Contabilidad n° 37 (NIC 37)**
www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC37.pdf, Fecha de última visita: Noviembre de 2010, Guayaquil – Ecuador
- Mercado Libre de Ecuador
<http://www.mercadolibre.com.ec/>
- Disposiciones legales y reglamentarias sobre implementación de NIIF
<http://www.supercias.gov.ec/niaa.htm>
Fecha de última visita: Noviembre de 2010, Guayaquil – Ecuador